



Edificio M5. Parque Científico de la Universidad de Salamanca C/del Adaja 8. 37185 Villamayor, Salamanca. SPAIN Tel: (+34) 923 338 121 - Fax: (+34) 923 338 134

CIF: S-3700007B

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONSORCIO DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAINTENSOS DE SALAMANCA (CLPU) PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN CIENTÍFICO

Ref. 92/15 - Científico

Institución:

El Centro de Láseres Pulsados es un Consorcio creado entre el Ministerio de Economía y Competitividad, la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para construir un centro láser en Salamanca, puntero a nivel internacional, abierto a la comunidad científica nacional e internacional. Los idiomas de trabajo en el CLPU son el Castellano y el Inglés, indistintamente.

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto realizar un proceso selectivo entre todas las personas que participen en la misma, con la finalidad de celebrar un contrato TEMPORAL de trabajo de CIENTÍFICO, cuya incorporación está prevista para el mes de abril del 2016.

El contrato de trabajo será de carácter TEMPORAL, bajo la modalidad de contrato de obra o servicio determinado, consistente en la realización de las actividades necesarias para la instalación, puesta en marcha, operación y desarrollo de las tareas en el marco de proyecto ULTRALASER de la convocatoria RETOS-Colaboración 2015 a desarrollar en el CLPU en colaboración con el líder del proyecto, la empresa Jeanologia, para el desarrollo de láseres de pulsos ultracortos con prestaciones avanzadas y bajo coste, y su aplicación en la nueva industria.

La duración estimada de la obra o servicio es de dos años.

En caso de que los requisitos de la convocatoria y del candidato lo permitan, el contrato podrá ser el destinado a personal investigador a los efectos de lo establecido Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Podrán acceder a la misma, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos, el personal adscrito a cualquiera de las tres administraciones que constituyen el Consorcio (Administración General del Estado, Junta de Castilla y León y Universidad de Salamanca).

Igualmente podrán participar, mediante promoción interna, los trabajadores del CLPU, conforme a la normativa laboral y al cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.









CLPU - Centro de Láseres Pulsados



Edificio M5. Parque Científico de la Universidad de Salamanca C/del Adaja 8. 37185 Villamayor, Salamanca. SPAIN Tel: (+34) 923 338 121 - Fax: (+34) 923 338 134

CIF: S-3700007B

II. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección comenzará al día siguiente de la finalización del periodo de recepción de solicitudes y tiene una duración máxima estimada de dos meses.

Las fases y duración del proceso de selección es la siguiente:

<u>Primera fase</u>: evaluación del cumplimiento de los requisitos del candidato para optar al puesto de trabajo a través de su CV. Esta fase tiene una duración máxima de un mes al término del cual se dictará la resolución correspondiente con el listado de candidatos que pasan a la siguiente fase.

<u>Segunda fase</u>: valoración de méritos, de los candidatos que hayan superado la primera fase, mediante una entrevista personal. Esta fase tiene una duración máxima de un mes y finaliza con la resolución final del proceso y la designación de la persona que ha obtenido la mejor valoración entre los candidatos. No obstante, antes de dictar esta resolución final, el CLPU podrá programar alguna prueba específica en relación con el cumplimiento de los requerimientos y valoración de los méritos, en especial prueba de nivel de idioma inglés con el candidato o candidatos que mejor puntúen en la fase de entrevista.

El Tribunal de selección estará presidido por el Director del CLPU y formarán además parte del mismo el Gerente, el responsable/coordinador del proyecto, el Jefe del Área Científica y el Técnico de RRHH o personas en las que éstas deleguen.

La información sobre el desarrollo del proceso de selección se realizará a través de la página web, identificando a los candidatos por su nombre, apellidos y documento nacional de identidad.

III. PERFIL DEL PUESTO DE TRABAJO

El CLPU busca profesionales destacados que se unan a un equipo de trabajo de especialistas en láseres pulsados ultracortos encaminado al diseño y desarrollo de sistemas láser (osciladores y/o amplificadores) pulsados (femtosegundos y/o picosegundos) orientados a su integración en aplicaciones industriales en colaboración con la empresa Jeanologia S.L.

Las funciones asociadas al puesto de trabajo serán:

- Participar en la planificación de los diseños y montajes de los prototipos/estaciones experimentales a desarrollar en el proyecto.
- Responsabilizarse del diseño, construcción y montaje de los prototipos/sistemas experimentales a su cargo.
- Posibilidad de movilidad en estancias cortas para tareas compartidas con los socios del proyecto para la integración de los sistemas desarrollados durante el proyecto ULTRALASER.





Página 2 de 4



CLPU - Centro de Láseres Pulsados



Edificio M5. Parque Científico de la Universidad de Salamanca C/del Adaja 8. 37185 Villamayor, Salamanca. SPAIN Tel: (+34) 923 338 121 - Fax: (+34) 923 338 134

CIF: S-3700007B

- Colaborar con el resto de las áreas del CLPU para el desarrollo del proyecto y en especial la transferencia del conocimiento.
- Actuar de enlace con la comunidad científica y/o empresas tecnológicas cuando proceda para satisfacer las necesidades científicas y técnicas del proyecto.
- Cualquier otra tarea para la que estando capacitado le sea encargada en relación a su puesto de trabajo.

La remuneración será acorde con la valía del candidato, el puesto de trabajo ofertado y la tabla salarial del CLPU. A título orientativo se establece un rango para el salario bruto anual, equivalente a jornada completa entre 20.000/23.570 euros.

IV. REQUISITOS

Para participar en esta convocatoria es imprescindible reunir todos y cada uno de los requisitos que se relacionan a continuación y ser acreditados en la forma que se señala:

- Grado de Físicas, Ingeniería (o equivalente).
- Conocimientos (demostrables) adicionales a los adquiridos durante el grado en óptica y fotónica.
- Conocimientos (demostrables) adicionales a los adquiridos durante el grado en láseres (estado sólido y fibra), láseres pulsados y/o amplificadores láser.
- Nivel medio/alto de inglés hablado y escrito.

V. MÉRITOS VALORABLES

Se valorará:

- Estudios de postgrado, Máster o Doctorado.
- Experiencia y/o participación en proyectos de láseres pulsados (picosegundos femtosegundos).
- Experiencia y/o participación en proyectos de control y diagnóstico de pulsos ultracortos.
- Experiencia y/o participación en proyectos de sistemas de amplificación láser.
- Conocimientos y/o experiencia en automatización y control de equipos en montajes experimentales o prototipos.
- Conocimientos y/o experiencia en componentes del láser (moduladores E/O- A/O, shutters, aisladores, etc)













Edificio M5. Parque Científico de la Universidad de Salamanca C/del Adaja 8. 37185 Villamayor, Salamanca. SPAIN Tel: (+34) 923 338 121 - Fax: (+34) 923 338 134

CIF: S-3700007B

- Conocimientos y/o experiencia en óptica no-lineal (por ejemplo, SHG, THG, supercontinuo, kerr-lens, etc) y su integración en módulos para aplicaciones con tecnologías ópticas.
- Publicaciones y/o patentes relacionadas con láseres pulsados (estado sólido y fibra).
- Experiencia en programación y software científico/técnico tipo: Matlab, C/C++, Labview, Solidworks, Zemax, etc.

VI. SOLICITUDES

Las solicitudes para participar en esta convocatoria se enviarán a través de la web (CLPU > about us > job opportunities > Form). La solicitud deberá acompañarse del currículum vitae. El último día de recepción de solicitudes será el 31 Enero de 2016.

La participación en este proceso selectivo supone la aceptación íntegra de todas las condiciones descritas en esta convocatoria.

El Centro de Láseres Pulsados CLPU podrá requerir a los participantes la presentación de la documentación acreditativa del cumplimento de los requisitos y de los méritos valorables.

La plaza podrá declararse desierta.





